La República de Colombia

La secretaria de Educación de Bogotá, D.C.

y en su nombre, el

Colegio Kennedy

Institución Educativa Distrital

Resolución No. 2429 del 20 de Agosto de 2002, 379 del 1° de Febrero de 2007, 3749 del 19 de Septiembre de 2008, 08-0007 del 27 de Febrero del 2013, y 08-073 del 10 de Noviembre de 2015.

Emanada de la Secretaria de Educación Distrital

Confiere a:

Ortiz Baracaldo Nicol Dayana

Identificado (a) con T.I. No. 1000158447 de Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller en el nivel de Educación Media con Carácter Técnica

en la Especialidad de Nómina y Prestaciones Sociales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media con Carácter Técnica, (Artículo 28, Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Carlos Alfonso Rodríguez Herrera
C.C. No. 19.269.817 de Bogotá, D.C.
Rector

Johanna Cristina Calderón Silva
C.C. No. 52.708.000 de Bogotá D.C
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 20 del libro para Control Interno de Diplomas No. 4

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Noviembre de 2019

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación.
De conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

Scanned with CamScanner